

ACTA DE LA SESION 161 DEL CONSEJO ACADEMICO, CELEBRADA EL
JUEVES 15 DE JUNIO DE 1995, EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

PRESIDENTE: LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO: MTRO. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ

1. VERIFICACION DE QUORUM.

El Secretario dio a conocer el contenido de un comunicado del
M. en C. José Rubén Luévano Enríquez, quien notificaba que no
podía asistir a la sesión y había designado a la profa.
Margarita Chávez Martínez para que estuviera en su
representación en la sesión 161.

Después de esta notificación el Secretario pasó lista de
asistencia y la presencia de 40 consejeros permitió declarar la
existencia de quórum para iniciar la sesión 161 a las 10:20
horas.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DIA.

El Presidente puso a consideración del pleno el Orden del Día,
antes de pasar a su aprobación aprovechó la oportunidad para
dar la bienvenida a la Dra. Paz Trigueros Legarreta, quien en
días anteriores había sido designada Jefa del Departamento de
Sociología, al no haber observaciones el Orden del Día se
aprobó por unanimidad.

161.1 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Orden del Día de
la sesión 161.

3. APROBACION, EN SU CASO DE LAS ACTAS Y LOS ACUERDOS DE LAS
SESIONES 159 Y 160, CELEBRADAS EL 28 DE ABRIL DE 1995.

Antes de someter a aprobación las actas de las sesiones 159 y
160, el Presidente explicó con respecto a las actas que en
éstas se trataba de ser puntuales y rigurosos de manera que no
hubiera rezagos en las presentaciones de las mismas, agregó que
las que se estaban presentando correspondían a dos sesiones y
en una de estas, ellos no habían estado formalmente presentes,
pero se trataba de traerlas en la sesión inmediata para su
aprobación, a continuación puso a consideración las actas y los
acuerdos de las sesiones 159 y 160.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 162 CELEBRADA EL 28 julio 95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

DOCUMENTO 3

1.

El Sr. Carlos Rivero Flores preguntó dónde podía conseguir o saber cuáles eran los objetivos del Area de Química Aplicada y exteriorizó su duda con relación a si los grupos de investigación iban a desaparecer.

En respuesta el Presidente le informó que en la Oficina Técnica del Consejo Académico se tenía toda la documentación correspondiente al Area de Química Aplicada que se había aprobado en la sesión 159, además comunicó que esta información como cualquier otra que tuviera que ver con el Consejo Académico, estaba a disposición de cualquier miembro del órgano colegiado en la citada oficina y respecto a su duda en donde manifestó que no le quedaba claro si se iban a desaparecer los grupos o si estos iban a seguir, el Presidente le adelantó que en el punto de Asuntos Generales se entregaría el Dictamen de la Comisión del Décimo Consejo que trabajó al respecto de Areas de Investigación, con la idea de que en la próxima sesión -esto había sido una recomendación de la Comisión del Décimo Consejo- se integrara una comisión para que continuara con esos trabajos, pero contestando a su pregunta, le dijo que lo que el Consejo había sugerido era que se reconociera la figura de grupo en proceso de formación de área, porque la de Areas estaba reconocida en la legislación.

El Ing. Arturo Quiroz manifestó que prefería que la aprobación se manejara por separado, entonces el Presidente puso a consideración el acta y los acuerdos de la sesión 159, al no haber comentarios, estos se aprobaron por 41 votos a favor, 3 abstenciones y cero votos en contra.

La Presidencia invitó a los presentes a que externaran sus opiniones en torno al texto del acta y los acuerdos de la sesión 160 y al no haber observaciones se procedió a votar y el texto del acta y los acuerdos de la sesión 160 fueron aprobados por unanimidad.

- 161.2 El Consejo Académico aprobó por mayoría y sin modificaciones el acta y los acuerdos de la sesión 159, celebrada el 28 de abril de 1995.
- 161.3 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Acta y los acuerdos de la sesión 160, celebrada el 28 de abril de 1995.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
 SESION 162 CELEBRADA EL 28 julio 95.
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

4. ELECCION DE REPRESENTANTES ANTE EL COLEGIO ACADEMICO, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EN EL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ORGANOS COLEGIADOS ACADEMICOS.

El Presidente hizo una introducción para ubicar la temática del punto, a través de algunos extractos de la legislación, en primer lugar leyó lo correspondiente al artículo 12, fracción IV de la Ley Orgánica y en segundo lugar el artículo 19 del Reglamento Orgánico, manifestó que aparentemente entre uno y otro había un contrasentido ya que el artículo 12 de la Ley Orgánica señalaba que era el Consejo Académico quien elegía a los representantes ante el Colegio Académico y por otro lado en el artículo 19 del Reglamento Orgánico se decía que cada sector era quien elegía a los miembros, entonces el Presidente expresó que en otras ocasiones se había presentado el caso y se había resuelto respetando el parámetro de que la Ley Orgánica era la ley máxima de la Universidad, en el sentido de que era el pleno quien elegía y por otro lado se hacía caso del señalamiento del Reglamento Orgánico de que fuera por sectores donde se buscara un acuerdo preliminar para que se hiciera la propuesta de titular y suplente y solo en el caso de que no hubiera acuerdo se procedería a solicitar a los aspirantes que hicieran una breve exposición de los motivos que tenían para ir a Colegio Académico y esto proporcionaría elementos al pleno del Consejo en la orientación de su voto.

Finalmente, el Presidente señaló que el artículo 48 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos (RIOCA) marcaba que las elecciones serían secretas excepto en los casos de formación de comités y comisiones o bien a petición expresa, así que indicó que en este caso las votaciones serían secretas, preguntó si había dudas o preguntas, y al no haberlas se procedió a votar por hacer un receso para que los sectores se pusieran de acuerdo.

Después de un breve receso, cada sector informó al Consejo de los resultados de su elección, por parte del sector académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, se propuso al Ing. Arturo Quiroz Soto como titular y a la Lic. Ma. de Lourdes Sánchez Guerrero como suplente; por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a la Mtra. Miriam Alfie Cohen como titular y al Lic. David Chacón Hernández como suplente; en la División de Ciencias y Artes para el Diseño no hubo consenso, la Mtra. Bela Gold Kohan y el Mtro. Roberto Real de León manifestaron su deseo de ser titulares, ante esta situación, el Presidente indicó que en este caso se dejaría al pleno la decisión, quien obtuviera el primer lugar sería el titular y el otro sería el suplente.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 162 CELEBRADA EL 28 de julio 95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Posteriormente, se preguntó al sector estudiantil acerca de su elección de candidatos, en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se propuso al Sr. Iván Hiparco Alonso Galindo como titular y al Sr. Rolando Martínez Torres como suplente, por la División de Ciencias Sociales y Humanidades se propuso al Sr. Gerardo Chávez Madrigal como propietario y en la suplencia no hubo acuerdo, el Sr. Andrés Norberto García-Repper Favila y el Sr. Ramón Pérez Gopar expresaron su deseo de ser candidatos suplentes, en la División de Ciencias y Artes para el Diseño también había un candidato a titular, el Sr. Jorge G. Ortíz Leroux, en relación a la suplencia se presentaron dos candidatos, el Sr. Adalberto Alfonso Ochoa Magaña y el Sr. Charles Etienne Bergeyre Flores.

Por la representación de los trabajadores administrativos se propusieron la Srita. Ma. del Carmen Troncoso Castañeda como titular y el Sr. Patricio Trinidad Cuauhtémoc Cuautle como suplente.

El Presidente manifestó que el Sr. Andrés Norberto García-Repper Favila, titular de la Quinta Representación de Ciencias Sociales y Humanidades por haber llegado tarde, su suplente la Srita. Arlette Gálvez Mendoza era quien formaba parte de la sesión y los suplentes no podían ser elegidos para Colegio Académico.

El Ing. Antonio Martín-Lunas estuvo en desacuerdo con la apreciación del Lic. David Chacón en torno a que en las sesiones del Consejo las personas ajenas al órgano colegiado podían manifestarse sin tener derecho a voto, porque las sesiones eran públicas. En el caso del Sr. García-Repper le mencionó que se podía solicitar el uso de la palabra, pero que el pleno del Consejo era quien la otorgaba o no, porque esta era una facultad del órgano colegiado.

Con la autorización del pleno, el Sr. García-Repper hizo uso de la palabra manifestando una disculpa por haber llegado tarde y no haber estado para la integración de quórum, posteriormente explicó que en su sector hacía algunos días los representantes de Ciencias Sociales y Humanidades habían estado de acuerdo en que él fuera el candidato suplente a Colegio pero habían cambiado de opinión, por lo cual él presentó su candidatura como suplente a Colegio y pidió se considerara su caso.

El Lic. David Chacón Hernández preguntó cual era el fundamento legal expreso que establecía que el Sr. García-Repper no podía ser candidato suplente, el Secretario expuso que para este efecto la legislación no era muy clara; sin embargo, al integrar las comisiones si un consejero no estaba presente, podía dejar un escrito en el que manifestara su voluntad de participar.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
 SESIÓN 162 CELEBRADA EL 28 Julio 95
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO

El Presidente mencionó que este caso debería quedar expresamente como una voluntad del pleno del Consejo, por consiguiente lo sometió a votación, considerado el Sr. García-Repper como candidato a suplente por la representación estudiantil de la División de Ciencias Sociales y Humanidades al Colegio Académico por 41 votos a favor, 5 abstenciones y cero en contra.

Posteriormente, el Presidente expuso que para proceder a las votaciones se pasaría una papeleta a cada uno de los miembros en la que en el caso de una sola propuesta se anotaría solamente "si", "no" o "abstención" y en el caso de que hubiera más de una opción entonces se anotaría el nombre del candidato de su preferencia.

El Presidente recordó a los presentes que por el sector de profesores, en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y en la División de Ciencias Sociales y Humanidades había una sola propuesta, pero en la División de Ciencias y Artes para el Diseño al no haber acuerdo, pidió a los candidatos que expresaran sus motivos. La Mtra. Bela Gold Kohan y el Mtro. Roberto Real de León expusieron brevemente los motivos de su interés para participar como representantes titulares ante el Colegio Académico.


En relación a las propuestas de alumnos, el Presidente informó que en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería había una propuesta y en la División de Ciencias Sociales y Humanidades se tenía una propuesta para titular y dos para suplente, por lo cual solicitó a los candidatos a la suplencia que expusieran sus motivos para ir a Colegio Académico. Los señores Pérez Gopar y García-Repper dieron a conocer sus argumentos.

En la División de Ciencias y Artes para el Diseño también había dos aspirantes a la suplencia por lo que el Presidente pidió a los candidatos que explicaran sus razones. Los señores Charles Bergeyre y Alfonso Ochoa manifestaron también su interés en participar como representantes de los alumnos ante el Colegio Académico.

El Presidente notificó que en el sector de administrativos había una sola propuesta.

Ante la petición de que la votación fuera abierta, el Presidente señaló que en el artículo 48 del RIOCA se mencionaba que en el caso de elecciones, las votaciones serían secretas.

Enseguida, el Presidente nombró a los candidatos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, el Ing. Arturo Quiroz Soto


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 162 CELEBRADA EL 22 julio 95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Antes de proceder a recoger las papeletas el Presidente pidió al Secretario que pasara lista para poder verificar el número de votos -46 miembros- y posteriormente se nombraron escrutadores al Ing. Raymundo Lira y a la Mtra. Margarita Chávez.

A continuación, se hizo al recuento de los votos para la representación de académicos de Ciencias Básicas e Ingeniería y al obtener 24 votos a favor, el Ing. Arturo Quiroz Soto, para la titularidad y la Lic. Ma. de Lourdes Sánchez Guerrero para la suplencia se paró el recuento, respecto a los profesores de la División Ciencias Sociales y Humanidades, la titular la Mtra. Miriam Alfie Cohen y suplente el Lic. David Chacón Hernández obtuvieron los votos requeridos.

Para los profesores de Ciencias y Artes para el Diseño el Presidente hizo la indicación de que debía anotarse el nombre del candidato de su preferencia y quien quedara en primer lugar sería el titular y el segundo lugar sería el suplente; el Mtro. Roberto Real de León quedó como titular y la Mtra. Bela Gold Kohan como suplente.

En relación a las representaciones de alumnos, en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, había acuerdo que el titular fuera el Sr. Iván Hiparco Alonso Galindo y el suplente el Sr. Rolando Martínez y al llegar a 24 votos a favor se suspendió el conteo, se prosiguió con la representación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y al haber un candidato para titular y dos para suplente el Presidente indicó que en la papeleta se anotaría para el titular: "sí", "no" o "abstención" y el nombre del suplente que se prefiriera, después del recuento de votos resultó el Sr. Gerardo Chávez Madrigal como titular y como suplente el Sr. Andrés Norberto García-Repper Favila; en torno a la representación de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, que estaban en el mismo caso que el anterior, una vez que se recogieron las papeletas se hizo el recuento de votos y quedó el Sr. Jorge Ortiz Leroux como titular y el Sr. Alfonso Ochoa Magaña como suplente.

En el caso de los trabajadores administrativos cuando se llegó a 24 votos a favor se paró el conteo y quedaron la Srita. Ma. del Carmen Troncoso Castañeda como titular y el Sr. Patricio Trinidad Cuauhtémoc Cuautle como suplente.

En resumen ante el Colegio Académico se eligieron a los siguientes miembros del Consejo Académico:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 162 CELEBRADA EL 28 julio 95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Personal Académico

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

M. en I. Arturo Quiroz Soto, titular

Lic. Ma. de Lourdes Sánchez Guerrero, suplente

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtra. Miriam Alfie Cohen, titular

Lic. David Chacón Hernández, suplente

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Roberto Real de León, titular

M.A.V. Bela Gold Kohan, suplente

Alumnos

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Sr. Iván Hiparco Alonso Galindo, titular

Sr. Rolando Martínez Torres, suplente

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Sr. Gerardo Chávez Madrigal, titular

Sr. Andrés Norberto García-Repper Favila, suplente

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Sr. Jorge G. Ortiz Leroux, titular

Sr. Adalberto Alfonso Ochoa Magaña, suplente

Trabajadores Administrativos de la Unidad Azcapotzalco.

Srita. Ma. del Carmen Troncoso Castañeda, titular

Sr. Patricio Trinidad Cuauhtémoc Cuautle, suplente

161.4 El Consejo Académico aprobó por unanimidad la elección de los representantes de cada sector a Colegio Académico; estos fueron:
Personal Académico

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

M. en I. Arturo Quiroz Soto, titular

Lic. Ma. de Lourdes Sánchez Guerrero, suplente

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtra. Miriam Alfie Cohen, titular

Lic. David Chacón Hernández, suplente

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Roberto Real de León, titular

M.A.V. Bela Gold Kohan, suplente

Alumnos

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Sr. Iván Hiparco Alonso Galindo, titular

Sr. Rolando Martínez Torres, suplente

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Sr. Gerardo Chávez Madrigal, titular

Sr. Andrés Norberto García-Repper Favila, suplente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 162 CELEBRADA EL 28 julio 95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

División de Ciencias y Artes para el Diseño
 Sr. Jorge G. Ortiz Leroux, titular
 Sr. Adalberto Alfonso Ochoa Magaña, suplente
 Trabajadores Administrativos de la Unidad Azcapotzalco
 Srta. Ma. del Carmen Troncoso Castañeda, titular
 Sr. Patricio Trinidad Cuauhtémoc Cuautle, suplente

5. INTEGRACION DE LA COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL UNDECIMO CONSEJO ACADEMICO.

El Presidente indicó que en este punto la legislación era muy expresa, mandataba que esta comisión se integrara en la primera sesión posterior a la instalación del órgano colegiado.

A continuación, informó que esta comisión era permanente y tenía como propósito revisar las propuestas que emanaban de los consejos divisionales al modificar planes y programas de estudio y al suprimir y crear nuevas ofertas educativas, el Lic. Edmundo Jacobo añadió que esta comisión tendría mucho trabajo porque las tres divisiones estaban en proceso de revisión de sus planes y programas de estudio.

Por último -conforme al artículo 74 del RIOCA- se propuso integrar esta comisión con los Directores de División: Dra. Ana Marisela Maubert Franco, Mtra. Mónica de la Garza Malo y Arq. Jorge Sánchez de Antuñano Barranco, con los profesores: M. en C. José Ventura Becerril por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Lic. Isabel Font Playan por la División de Ciencias Sociales y Humanidades y M.A.V. Bela Gold Kohan por la División de Ciencias y Artes para el Diseño; con los alumnos: Sr. Iván Hiparco Alonso, por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Sr. Ramón Pérez Gopar, por la División de Ciencias Sociales y Humanidades y el Sr. Charles Bergeyre Flores por la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Al someter a aprobación la propuesta de integración, ésta fue aprobada por unanimidad.

161.5 El Consejo Académico aprobó por unanimidad la integración de la Comisión de planes y programas de estudio del Undécimo Consejo Académico con los siguientes miembros:
 División de Ciencias Básicas e Ingeniería: Dra. Ana Marisela Maubert Franco, M. en C. José Ventura Becerril y Sr. Iván Hiparco Alonso Galindo.
 División de Ciencias Sociales y Humanidades: Mtra. Mónica de la Garza Malo, Lic. Isabel Font Playan y Sr. Ramón Pérez Gopar.
 División de Ciencias y Artes para el Diseño: Arq. Jorge Sánchez de Antuñano, Mtra. Bela Gold Kohan y Sr. Charles Bergeyre Flores.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
 SESION 162 CELEBRADA EL 28 julio 95
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

6. INTEGRACION DEL COMITE ELECTORAL DEL UNDECIMO CONSEJO ACADEMICO, CONFORME AL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ORGANOS COLEGIADOS ACADEMICOS.

El Presidente señaló que este Comité también debía integrarse en la sesión inmediata a la instalación y funcionaba de manera regular a lo largo del Consejo, para la realización de elecciones extraordinarias, en el caso de producirse vacantes y para las elecciones ordinarias que integrarían el siguiente Consejo Académico.

A continuación, informó que el Comité Electoral del Décimo Consejo Académico estuvo integrado por 4 profesores, 4 alumnos y un trabajador administrativo y que este Comité había hecho la recomendación de que el siguiente comité electoral se integrara con un mayor número de miembros, el Lic. Jacobo asimismo agregó que según el artículo 19 del RIOCA "cada Consejo Académico constituirá un Comité Electoral de entre sus miembros, que estará integrado por el número de representantes que determine en los distintos sectores, el propio órgano colegiado". El Presidente preguntó si había alguna propuesta de integración, el Lic. David Chacón sugirió la fórmula de 6 profesores, 6 alumnos y un trabajador administrativo, tomando en cuenta que se integrara con dos profesores y dos alumnos de cada División.

Al no haber ninguna otra opinión sobre el número de miembros a integrar el Comité Electoral, el Presidente sometió a la consideración del pleno esta propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Antes de tratar las propuestas de miembros, el Presidente declaró que había recibido una manifestación por escrito de la Lic. Lourdes Sánchez Guerrero para formar parte del Comité Electoral.

Posteriormente, se propusieron como integrantes, por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería a: la Lic. Lourdes Sánchez Guerrero, Ing. Raymundo Lira Cortés y los alumnos Sr. Aarón Cruz García y Sr. Iván Hiparco Alonso Galindo; por la División de Ciencias Sociales y Humanidades a: el Lic. Ezequiel Maldonado López y el Lic. David Chacón Hernández y los alumnos Sr. Pablo Hernández Castro y Sr. Ricardo Aguilar Lozada, por la División de Ciencias y Artes para el Diseño a: la D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa y el Arq. Javier Castañeda Alba y los alumnos, Sr. Adalberto Alfonso Ochoa Magaña y Sr. Jorge G. Ortiz Leroux, por el sector de trabajadores administrativos quedó el Sr. Patricio Cuauhtémoc Cuautle.

Finalmente, el Consejo votó y aprobó por unanimidad la integración del Comité Electoral del Undécimo Consejo Académico con las personas propuestas.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 162 CELEBRADA EL 28 julio 95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

161.6 El Undécimo Consejo Académico integró su Comité Electoral con los siguientes miembros:
 División de Ciencias Básicas e Ingeniería: Lic. Lourdes Sánchez Guerrero, Ing. Raymundo Lira Cortés, Sr. Aarón Cruz García y Sr. Iván Hiparco Alonso Galindo; División de Ciencias Sociales y Humanidades: Lic. Ezequiel Maldonado López, Lic. David Chacón Hernández, Sr. Pablo Hernández Castro y Sr. Ricardo Aguilar Lozada, División de Ciencias y Artes para el Diseño: D.I. Martha Patricia Ortega Ochoa, Arq. Javier Castañeda Alba, Sr. Adalberto Alfonso Ochoa Magaña y Sr. Jorge G. Ortiz Leroux; trabajador administrativo: Sr. Patricio Cuauhtémoc Cuautle.

7. INTEGRACION DE LA COMISION ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS AREAS DE INVESTIGACION CORRESPONDIENTE A 1995.

En relación a este punto, el Presidente comentó que el Consejo Académico de cada una de las Unidades otorgaba el Premio a las Areas de Investigación y en lo que concernía a esta Unidad ya se tenían los dictámenes y la documentación de las áreas propuestas de los tres consejos divisionales, por lo cual correspondía al Consejo Académico integrar una comisión que se encargara de conocer y analizar estas propuestas para posteriormente traer al pleno del Consejo un dictamen con la resolución definitiva, informó también que la convocatoria marcaba el día 28 de julio de 1995 como fecha límite para resolver sobre el otorgamiento del premio.

Asimismo, el Presidente mencionó que en la convocatoria se señalaba que esta Comisión podía apoyar su juicio en dictámenes de especialistas de reconocido prestigio en el tema, por lo tanto la Comisión quedaba en libertad de hacerlo.

A continuación, el Presidente refirió que la Comisión anterior había estado integrada por 2 órganos personales, 2 profesores, 2 alumnos y un representante del personal administrativo y preguntó si se tenía alguna otra propuesta.

El Mtro. Andrés Godínez Enciso propuso que se conformara con 3 órganos personales, 3 profesores, 3 alumnos y 1 representante del personal administrativo tratando de que hubiera un representante de cada División para los diferentes sectores.

El Ing. Antonio Martín-Lunas propuso que en la integración de esta comisión se excluyera a los órganos personales y a los profesores en cuyos Departamentos estaban las áreas que podían ser premiadas.


 UNIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTEC
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
 SESIÓN 162 CELEBRADA EL 28 julio 95
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

El Ing. Ahmed Zekkour estuvo en desacuerdo con esta propuesta, pues estimó que esto no iba a influir para determinar la resolución de la comisión, consideró que en las comisiones las decisiones se conformaban con la opinión del conjunto y también con el juicio de los asesores.

El Lic. David Chacón manifestó que se debería incluir en la Comisión a los órganos personales y profesores de las áreas involucradas, pero posteriormente rectificó su propuesta.

El Arq. Jorge Sánchez de Antuñano expuso que era sano que no hubiera participación de las áreas involucradas; pero consideró que podía suceder que a pesar de los documentos de las áreas propuestas, la Comisión no se diera cuenta de la trascendencia que podía tener el trabajo de un grupo y sugirió que se debería nombrar como asesores a los integrantes de estas áreas.


El Presidente, en respuesta a esta intervención, planteó que si la comisión tenía dudas o requería de asesoría, podía recurrir a los miembros de las áreas involucradas o bien como lo decía la convocatoria, la Comisión podía apoyar su juicio en dictámenes de especialistas en el tema y preguntó al Ing. Zekkour si su intervención era una propuesta y el Ingeniero respondió que era un comentario.

Entonces el Presidente sometió a votación la propuesta de evitar que en la integración de esta Comisión hubiera miembros de los Departamentos y áreas involucradas para que no fueran juez y parte, el Consejo académico aprobó esta propuesta por 43 votos a favor, 2 abstenciones y cero votos en contra.

Después, se pasó a las propuestas de integración; el Arq. Jorge Sánchez de Antuñano propuso que la Comisión se integrara por tres órganos personales, tres profesores, tres alumnos y un trabajador administrativo. El Ing. Antonio Martín-Lunas dijo que no veía problema en que la Comisión se integrara como en la ocasión anterior ya que la integración de esta Comisión era casi una formalidad.

El Presidente expresó que podía parecer una formalidad ya que las áreas que proponían los consejos divisionales podrían ser ratificadas por el órgano colegiado; sin embargo, señaló que la convocatoria en su base 5 manifestaba que el Consejo Académico integraría una Comisión para que hiciera un análisis y trajera al pleno del Consejo un dictamen académicamente sólido.

A continuación, el Presidente mencionó cuáles eran las áreas propuestas y también indicó a qué Departamento pertenecían: por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería el Area de Eléctrica del Departamento de Energía y el Area de Ciencia de los Materiales del Departamento de Materiales; por la División


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 162 CELEBRADA EL 28 julio 95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

de Ciencias Sociales y Humanidades el Area de Teoría y Análisis Económico del Departamento de Economía y el Area de Historia de México del Departamento de Humanidades, por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el Area de Evaluación y Metodología del Espacio Urbano del Departamento de Evaluación del Diseño y el Area de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño del Departamento del Medio Ambiente. Finalmente el Lic. Jacobo propuso como fórmula de integración de la Comisión tres órganos personales, tres profesores, tres alumnos y un trabajador administrativo, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Antes de pasar a las sugerencias de miembros, el Ing. Antonio Martín-Lunas pidió que las propuestas para órganos personales fueran hechas por este sector. El Presidente señaló a este respecto que por el hecho de ser miembro del órgano colegiado, se tenía la libertad de hacer propuestas.

Enseguida se pasó a la integración de esta Comisión, por el sector de órganos personales se propusieron al M. en I. José Angel Hernández Rodríguez, la Dra. Paz Trigueros Legarreta y al M. en C. Héctor Schwabe Mayagoitia; por el sector de profesores al Ing. José Raymundo Lira Cortés, Lic. David Chacón Hernández, la Mtra. Bela Gold Kohan y al Arq. Javier Castañeda Alba; por el sector de alumnos al Sr. Carlos Rivero Flores, Sr. Gerardo Chávez Madrigal y el Sr. Gerardo Lara Arcila y por el sector de trabajadores administrativos se propuso a la Srita. Carmen Troncoso.

Antes de continuar el Presidente hizo un paréntesis para indicar que habían transcurrido tres horas de trabajo y sometió a votación si se continuaba o no trabajando, se aprobó continuar.

Surgieron algunas opiniones en torno a la forma de votación a seguir para esta integración y se llegó al consenso de que se votara por cada uno de los miembros propuestos en forma abierta, excepto para los dos profesores de Ciencias y Artes para el Diseño.

La votación quedó de la siguiente manera: el M. en I. José Angel Hernández 44 votos a favor, una abstención y cero en contra, el M. en C. Héctor Schwabe Mayagoitia 44 votos a favor, 2 abstenciones y cero en contra, la Dra. Paz Trigueros Legarreta, unanimidad, el Ing. José Raymundo Lira Cortés 44 votos a favor, un en contra y cero abstenciones, el Lic. David Chacón Hernández 45 votos a favor, cero en contra y una abstención, por los alumnos Sres. Carlos Rivero Flores, Gerardo Chávez Madrigal y Gerardo Lara Arcila se votó por unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 162 CELEBRADA EL 28 julio 95
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Se procedió entonces a votar en forma secreta por los profesores propuestos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Mtra. Bela Gold Kohan y Arq. Javier Castañeda Alba, un miembro de la Oficina Técnica del Consejo pasó las boletas para la votación y se nombró como escrutadores al Ing. José Raymundo Lira Cortés y a la Profa. Margarita Chávez Martínez. Se realizó el recuento y se paró cuando la Mtra. Bela Gold Kohan obtuvo 24 votos a favor.

Se aprobó por unanimidad que el plazo para finalizar el dictamen fuera el 21 de julio de 1995.

161.7 El Consejo Académico integró la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Areas de Investigación correspondiente a 1995 con los siguientes miembros: M. en I. José Angel Hernández Rodríguez, Dra. Paz Trigueros Legarreta, M. en C. Héctor Schwabe Mayagoitia, Ing. José Raymundo Lira Cortés, Lic. David Chacón Hernández, M.V.A. Bela Gold Kohan, Sr. Carlos Rivero Flores, Sr. Gerardo Chávez Madrigal, Sr. Gerardo Lara Arcila y Srita. Ma del Carmen Troncoso Castañeda, el plazo que se fijó para que la Comisión finalizara su dictamen fue el 21 de julio de 1995.

8. ASUNTOS GENERALES

La Presidencia anunció que tenía dos asuntos que plantear, el primero era con relación al Dictamen que presentó la Comisión encargada de definir las políticas operativas para evaluar el desarrollo y fomento de las Areas y grupos de Investigación y de revisar y, en su caso, actualizar los "Criterios para la creación y la supresión de áreas", informó que ésta había sido una iniciativa que se venía trabajando para estudiar toda la complejidad referente a la investigación en la Unidad y añadió que esta comisión, integrada en el Décimo Consejo Académico, había presentado un dictamen parcial porque el mandato había sido bastante amplio y no había sido posible concluir el trabajo, el Lic. Jacobo indicó que la Comisión en su dictamen había sugerido que se considerara la posibilidad de que el Undécimo Consejo Académico integrara otra comisión para que siguiera trabajando sobre la materia de las áreas de investigación, explicó que por eso se les había entregado copia del dictamen, para que se tuviera la oportunidad de leerlo y se conocieran los antecedentes de este trabajo y las reflexiones sobre la investigación. Por último, se comprometió a traer como un punto del próximo orden del día la integración de una comisión similar.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
 SESION 162 CELEBRADA EL 28 Julio 95
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

A continuación, el Lic. Edmundo Jacobo expuso que el segundo asunto que quería tratar era el referido a la Comisión encargada de analizar el estado actual de la cafetería con el fin de proponer, en su caso medidas, que tiendan a mejorar su funcionamiento, la cual en su dictamen entre otras y había propuesto que el Consejo Académico hiciera un seguimiento de los resultados de las resoluciones y las recomendaciones a las cuales había llegado, por lo cual sugería que se diera un tiempo para analizar si las decisiones que se habían tomado estaban teniendo algún efecto y tenían los resultados esperados y posteriormente, si el pleno del Consejo lo consideraba conveniente, se integraría una comisión.


El Arq. Santos dijo que esta había sido una sesión de muchos votos y pidió que también se hicieran votos porque la Lic. Gabriela Medina tuviera un pronto restablecimiento.

El Sr. Jorge Ortíz Leroux manifestó que hacía dos años había habido una propuesta de aumentar las cuotas y en la Universidad se había generado una situación de inconformidad a nivel general, consideró que era importante que el Consejo Académico retomara la cuestión de las cuotas y discutiera cómo poder realizar un proceso de consulta que tuviera una difusión amplia y que hubieran ponencias en las que se planteara cuál era la situación presupuestaria de la Universidad.

Al respecto, el Presidente informó que en Colegio Académico se había integrado una Comisión con la materia de trabajo sobre financiamiento y cuotas y que ésta ya tenía un predictamen que llevaría al pleno del Colegio para su consideración e inclusive se tenía la posibilidad de volver a integrar esta comisión en el siguiente período del Colegio Académico para que siguiera trabajando al respecto e hiciera consultas a la comunidad, sugirió que debía esperarse a ver cuál era el resolutivo del Colegio Académico ya que ahí tendría que analizarse el predictamen y en función de esto, hasta conocer los avances que había, entonces podía considerarse.

En cuanto a la inquietud del Sr. Charles Bergeyre sobre la posible formación de un equipo de fútbol americano, el Presidente le pidió que se pusiera en contacto con la Lic. Ma. de Lourdes Martínez y con el Jefe de la Sección de Actividades Deportivas.

En relación a la petición de que hubieran carteles o letreros sobre rutas de evacuación para zonas de seguridad en la Unidad y de que se hiciera la limpieza en los baños, el Secretario manifestó que sobre lo primero ya había platicado con una compañía especializada y ya se había diseñado estos carteles, agregó que con la Sección de Vigilancia ya habían visto en qué lugares tenían que colocarse por lo cual en el transcurso del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
 SESIÓN 162 CELEBRADA EL 28 julio 95
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

siguiente trimestre se esperaba tener todas las señalizaciones, en cuanto a lo segundo, informó que se estaba llevando una estrategia particular al respecto.



Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 161 a las 14:20 horas.



LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
Presidente



MTR. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ
Secretario



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 162 CELEBRADA EL 28 Julio 95.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.